



Edita:
AMIGOS de As Pontes
 CIF: G-15.867.252
 Apartado de Correos 108
 15320 - As Pontes

NOVA
Unión
 www.amigosdeaspontes.org

En su afán de medio libre y abierto a la sociedad, A NOVA UNIÓN y AMIGOS de As Pontes (editores) no se hacen responsables legales de las opiniones vertidas en los artículos por los autores, ni coinciden necesariamente con los puntos de vista emitidos.

Ya se detrae agua del río Eume para crear el lago de As Pontes



Mediante solicitud administrativa a la Xunta de Galicia por parte de de Endesa Generación S A, la creación de un lago artificial al finalizar la explotación de la mina de lignito ya estaba contemplada en el plan de restauración y en el estudio de impacto ambiental redactado en noviembre de 1983.

Por Resolución de 5 noviembre de 2004 del organismo autónomo Aguas de Galicia (publicada en el diario oficial de Galicia de 12 de noviembre de 2004) se sometió a información pública la solicitud de concesión de aprovechamiento de agua para llenar el hueco dejado por la mina, su anteproyecto y la documentación ambiental correspondiente. Durante este período de exposición pública solamente se registró una alegación presentada por la Sociedad Gallega de Historia Natural. Continuó la tramitación del expediente adjuntándose al informe de Aguas Galicia los informes de las direcciones generales de Patrimonio Cultural, de Conservación da Natureza e de Saúde Pública, así como los de las delegaciones provinciales en A Coruña de las consellerías de Sanidade, de medio Ambiente y de Innovación, Industria e Comercio. Incluyendo también copia de las solicitudes de informe al ayuntamiento afectado y a los situados aguas abajo del futuro lago. De estos ayuntamientos sólo emitió informe el de A Capela.

Por resolución de ocho de julio de 2005 se sometió a información pública (en el diario oficial de Galicia de 10 de octubre de 2005) la declaración de impacto ambiental (DIA) formulada por la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental relativa al proyecto de llenado con agua del hueco de la mina de lignito de As Pontes.

Examinada la documentación que constituye el expediente, la Dirección Xeral de calidade e Avaliación Ambiental considera que el proyecto es ambientalmente viable, siempre que se cumplan las

condiciones establecidas en la declaración de impacto ambiental, además de lo señalado en el estudio de impacto ambiental y en la restante documentación evaluada.

Para cualquier actuación o afección en las zonas de servidumbre o policía de los cursos de agua, así como para la captación de agua del río Eume y los vertidos desde el lago al río Eume por el antiguo cauce del río Carracedo, será precisa la autorización de Aguas de Galicia, ajustándose en todo momento a las prescripciones establecidas en el Plan hidrológico de Galicia-costa, no pudiendo afectar de manera negativa ni al volumen ni a la calidad de los aguas existentes en el río Eume, tanto aguas arriba como aguas abajo del futuro lago, siendo además necesario garantizar el mantenimiento de los usos preexistentes y establecer los sistemas de control oportunos.

En todo momento deberá garantizarse que la calidad físico-química y biótica de las aguas que se incorporen por rebose del lago al cauce del río Eume cumplan lo preceptuado en el artículo 80 del Decreto 130/1997 del 14 de mayo, relativo a la calidad mínima exigible a las aguas continentales. Se establece un objetivo de acidez de las aguas del lago, un pH de 6,2, correspondiente al valor medio del pH de las aguas del río Eume. Con el fin de reducir la acidez de las aguas del lago, tanto durante el proceso de llenado como al remate de éste, se llevarán a cabo medidas correctoras de acidez, entre ellas un sistema de neutralización con cal

En relación con la detracción de caudales del río Eume para llenar el hueco de la mina, el régimen de caudales ecológicos mínimos que se mantendrán en río será señalado por la Dirección Xeral de Conservación da Naturaza, garantizando que no se derive agua para el lago cuando los caudales circulantes sean menores de 1,7 m3 por segundo.

José Luis Corral.

Foto de Época



Excursión de la Escuela de Aprendices a Portugal

Año 1962

Acostados: Bernardo, Seco y Pérez.

1ª fila: Kiko, Ardao, Jose María (cura), Reboredo (chófer), Cabarcos y Romeo.

2ª fila: Feal, Vivero, Pérez y Barro.

3ª fila: Maseda, Vivero, Chao, EMilio y L. Corral.

Registro Civil - As Pontes

Mayo 2008

Nacimientos

Iria Domínguez Grobas, 07-05-08.
 Luana María Areias da Silva, 10-05-08.
 Sofía Rodríguez Rodríguez, 14-05-08.
 Yaiza Freire López, 18-05-08.
 Xairo García Chao, 23-05-08.
 José Luis Ribeiro Machado, 29-05-08.
 Xoel Vigo Galdo, 01-06-08.
 Dora Otero Tojeiro, 04-06-08.

Matrimonios

María Olivia Martínez Seijo, 13-05-08. Cem. A Faeira.
 María Blanca Martín López, 21-05-08. Cem. Os Alimpadoiros.
 Francisco Pardo Otero, 25-05-08. Cem. O Freixo.
 Candelaria Fernández Blanco, 26-05-08. Cem. As Campeiras.
 María Caridad Pena Varela, 28-05-08. Cem. Catabois (Ferro).

Defunciones

Santiago Maceira Rodríguez y Marta Vilasuso Bellas, 17-05-08.
 Nemesio Cortés Carballo y Sulema Cerviño Expósito, 24-05-08.
 Carlos Peón Costa y María Dolores Prieto Pérez, 24-05-08.
 Manuel Bermúdez Pérez y Rocío Guizán Barro, 06-06-08.
 Roberto López López y Sonia Meizoso López, 07-06-08.

Nota: En esta sección aparecen los datos inscritos en el Registro Civil de As Pontes. Por ello, a veces faltan nacimientos, matrimonios o defunciones, que, aún siendo de As Pontes, están inscritos en otros Registros Civiles. En ese caso, si lo desean, no duden en ponerse en contacto con A Nova Unión para incluírlos en esta sección.

